

1.- DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN

Nombre del Contrato	Instituto Nacional del Cáncer
Tipología del Contrato	Infraestructura Hospitalaria
Mandante del Contrato	Ministerio de Salud Subsecretaría de Redes Asistenciales Servicio de Salud Metropolitano Norte
Emplazamiento del Proyecto	Región Metropolitana Provincia de Santiago Comuna de Independencia
Presupuesto Oficial del Proyecto Construcción	UF 4.704.824
Adquisición de Equipamiento Médico y Mobiliario Clínico	UF 1.788.830
Adquisición de Mobiliario No Clínico	UF 26.705
Número de camas	249 camas.
Nombre del Concesionario	Sociedad Concesionaria Instituto Nacional del Cáncer, S.A.
Accionistas del Concesionario	Obrascón Huarte Lain, S.A Agencia en Chile (51%) y OHLA Concesiones, S.L.U (49%).
Decreto de Adjudicación	Decreto Supremo MOP N°184, 27.10.2022 Publicado D.O. 22.02.2023
Fecha Inicio Contrato	22 de febrero de 2023
Plazo de la Concesión	180 meses desde APS (Autorización de Pago de Subsidios).
Fecha del llamado a Licitación	21 de octubre 2021
Apertura Ofertas Técnicas	07 de julio de 2022
Apertura Ofertas Económicas	27 de julio de 2022
Fecha máxima para la entrega de terreno	22 de mayo de 2024
Inicio de Ejecución de las Obras	Primer trimestre 2026
Plazo máximo Puesta en Servicio Provisoria de las Obras	19 de agosto de 2030
Modificaciones al Contrato	Resolución N°36, 19.04.2024, aumenta plazo de ingreso del EIA al SEIA
Estado de Calificación Ambiental del Proyecto	En trámite
Inspector Fiscal Titular	Miguel Ángel Gallardo Aravena Resolución N°929, 02.04.2024
Inspector Fiscal Suplente	Pablo Humberto Hernández Martínez Resolución N°929, 02.04.2024
Asesoría a la Inspección Fiscal de Construcción	INGELOG Consultores de Ingeniería y Sistemas S.A.

2.- UBICACIÓN



El terreno en donde se emplazará este nuevo hospital corresponde al sitio en donde actualmente se ubica el Ex Hospital San José, en el polígono comprendido entre el Cementerio General, calle San José, Belisario Prats y Lafayette, en la comuna de **Independencia** Región Metropolitana.

3.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Corresponde a la construcción de un hospital de alta complejidad, el cual se dedicará a la atención especializada del cáncer como también a la actividad docente y de investigación.

Este establecimiento de salud contempla una capacidad de 249 camas de hospitalización y 13 pabellones, además de otros servicios clínicos entre los que se encuentran: Medicina Nuclear, Imagenología, Radioterapia, Braquiterapia, Cuidados Paliativos, entre otros.

4.- PRINCIPALES OBRAS DEL PROYECTO

Se proyecta la construcción de un edificio con un nivel subterráneo, un zócalo y 6 niveles, con una superficie aproximada de 86.000 m², además de la construcción de la Casa de Acogida y la habilitación de un pabellón existente como la Sala Cuna para los hijos de los funcionarios.

Además, este contrato contempla varios trabajos de Mitigación, los cuales en su mayoría deben estar terminados antes del inicio de las obras, como son:

1. Estacionamientos Transitorios COAR Norte.
2. Construcción COAR Transitorio en terrenos del Hospital Roberto del Río.
3. Ampliación COAR Norte.

Superficies del Proyecto

Hospital	Superficie (m²) Terreno	Superficie (m²) Proyecto
Instituto Nacional del Cáncer	39.000	86.000

5.- BENEFICIOS DEL PROYECTO

Se estima que el Instituto Nacional del Cáncer beneficiará a la totalidad de los pacientes referidos de la Región Metropolitana, así como también al ser considerado como un centro de referencia nacional, se proyecta una población beneficiaria de 11,6 millones de personas mayores a 15 años.

De esta manera, este Instituto se configurará como un establecimiento con una alta capacidad productiva y resolutoria, optimizando y complejizando su cartera de servicios actual, modernizando su tecnología y mejorando su capacidad de respuesta. Asimismo, potenciará los recursos disponibles para ampliar la capacidad formativa, aportando con ello a la generación de especialistas en las diversas ramas de la atención oncológica para la red nacional, además de potenciar su rol como centro de generación de nuevo conocimiento para la lucha contra el cáncer.

6. SERVICIOS CONCESIONADOS

Servicios Básicos

- Mantenimiento y Operación de la Infraestructura, Instalaciones, Equipamiento industrial y Mobiliario asociado a la infraestructura.
- Administración y Mantenimiento de Mobiliario No Clínico.
- Adquisición y Reposición de Mobiliario No Clínico.

Servicios Especiales Obligatorios

- Administración y Mantenimiento de Equipamiento Médico y Mobiliario Clínico.
- Adquisición y Reposición de Equipamiento Médico y Mobiliario Clínico.

El proyecto **no considera** otros servicios como alimentación, aseo y limpieza general, gestión integral de residuos hospitalarios, gestión de ropería, seguridad y vigilancia, estacionamientos, entre otros.



7. SUBSIDIOS

Subsidio	Art. Bali	Nº de Cuota	Valor Cuota [UF]
SFC	1.12.2.1	20	397.007
SFO	1.12.2.2	30	169.000

8.- AVANCE DE LOS PROYECTOS DE INGENIERÍA DEFINITIVA

La medición de avance de ejecución del PID se determina mediante el procedimiento detallado en el Memorandum N°0205 del Jefe de División de Construcción, de fecha 30 de septiembre de 2021, donde se desprende lo siguiente:

	INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER
Avance de Ejecución del PID (%):	15,00%
Avance de Aprobación del PID (%):	15,00%

9. INICIO DE OBRA

No aplica, ya que no se ha iniciado la etapa de construcción. Se encuentra en etapa de desarrollo del Proyecto Definitivo del Instituto Nacional del Cáncer.

10.- AVANCE DE LA OBRA

No aplica, ya que no se ha iniciado la etapa de construcción. Se encuentra en etapa de desarrollo del Proyecto Definitivo del Instituto Nacional del Cáncer.

11. HITOS DE AVANCE

No aplica, ya que no se ha iniciado la etapa de construcción. Se encuentra en etapa de desarrollo del Proyecto Definitivo del Instituto Nacional del Cáncer.

12.- PUESTA EN SERVICIO PROVISORIA DE LAS OBRAS

Plazos estimados para la Declaración de Avance y Puesta en Servicio Provisoria

Hito	Instituto Nacional del Cáncer	
	Días	Fecha
Primera declaración de avance	1.000	16-02-27
Segunda declaración de avance	1.375	26-02-28
Tercera declaración de avance	1.520	20-07-28
Cuarta declaración de avance	1.785	11-04-29
Quinta declaración de avance	2.000	12-11-29
Puesta en Servicio Provisoria	2.735	19-08-30
Inicio de la Concesión		
22-02-23		
Entrega de Terreno		
22-05-24		

13.- MANO DE OBRA

Total	Mes Enero
Mano de Obra Ingeniería	14
Mano de Obra Construcción	0
Empleos Indirectos	6

Se hace presente que, del total de los Empleos Indirectos, 2 corresponden a Seguridad del edificio transitorio del COAR.

14.- HECHOS RELEVANTES

- **Saturación del Sistema de Alcantarillado:** En las dependencias de COAR transitorio entregado por la Sociedad Concesionaria, se constata que existe un problema en el sistema de alcantarillado al cual se conectó el sistema del COAR. Técnicamente, existe una obstrucción en su tramo pre/final antes de la unión domiciliaria, entre la cámara 2, existente donde se conecta el COAR (portería Hospital Roberto. del Río) y la cámara 1, existente en vereda del frontis del hospital, desde la cual se conecta a la unión domiciliaria de Av. Zañartu. Esta obstrucción se traduce en saturación del sistema de alcantarillado lo que produce una devolución de las aguas servidas, las cuales brotan al exterior de la cámara 1 y de la cámara anterior desaceleradora del proyecto COAR. Este es un evento reiterativo que sucede cada 3 o 4 días.
- **Pago por Concepto de Administración y Control del Contrato de Concesión:** Mediante la carta SCINC/IF/403/2025, de fecha 29 de enero de 2025, la Sociedad Concesionaria remite copia de carta SCINC/DGC/030/2025, de igual fecha, a través de la cual el concesionario hizo entrega en la DGC del Vale Vista correspondiente al Pago por Concepto de Administración y Control de la Concesión, dando cumplimiento a la obligación contractual establecida en el artículo 1.12.1.1 de las Bases de Licitación.
- **Prórroga de Boleta de Garantía:** Por medio de la carta SCINC/IF/398/2025, de fecha 28 de enero de 2025, la SC remite copia de carta a la DGC con prórroga de Boleta de Garantía de Seriedad de la Oferta, ingresada a la DGC a través de la carta SCINC/DCG/029/2025, de igual fecha. La Sociedad Concesionaria dio cumplimiento al artículo 1.4.6 de las Bases de Licitación.

15.- DESCRIPCIÓN FOTOGRÁFICA:

No hay registro fotográfico correspondientes al mes de enero de 2025.